CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 518-2025

PROYECTO:

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA

CONTRATISTA: CONSORCIO LA MUJER

MUNICIPIO: CAJICÁ, CUNDINAMARCA

AÑO: 2025

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS DEL PMA 4
2.1. Objetivo General 4
3. MARCO NORMATIVO 5
4. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA 6
4.1. Componente Físico 6
4.2. Componente Biótico 6
4.3. Componente Socioeconómico 6
5. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES 7
6. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 8
7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN OBRA 10
8. SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL 10
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 11

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Manejo Ambiental (PMA) corresponde a la ejecución de las obras de construcción de la Casa de la Mujer del Municipio de Cajicá, desarrolladas por el Contratista de Obra bajo la supervisión y control técnico, administrativo y ambiental de la supervisión designada y la Interventoría del Proyecto.

Este documento establece las medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales generados durante la fase constructiva, teniendo en cuenta las actividades propias del proceso de obra civil, manejo de materiales, operación de maquinaria, ocupación temporal del espacio público y generación de residuos de construcción y demolición (RCD).

El PMA se formula conforme a la normatividad ambiental vigente y los lineamientos técnicos del Ministerio de Ambiente, el PGIRS municipal y los requisitos establecidos por la Administración Municipal de Cajicá para proyectos de infraestructura pública.

2. OBJETIVOS DEL PMA

2.1. Objetivo General

Implementar las medidas ambientales necesarias para garantizar que la ejecución de la obra se realice de manera sostenible, segura y conforme a la normatividad ambiental vigente.

2.2. Objetivos Específicos

- Identificar y evaluar los impactos ambientales derivados de las actividades constructivas.
- Establecer medidas de manejo ambiental acordes con las etapas de obra.
- Definir mecanismos de seguimiento, control y verificación del desempeño ambiental del contratista.
- Promover buenas prácticas ambientales, cultura de prevención y manejo responsable de recursos y residuos durante la construcción.

3. MARCO NORMATIVO

El presente PMA se enmarca en la legislación ambiental nacional y local, destacando las siguientes disposiciones:

- Ley 99 de 1993 – SINA.
- Ley 1333 de 2009 – Procedimiento sancionatorio ambiental.
- Decreto 1076 de 2015 – Sector Ambiente.
- Resolución 472 de 2017 – Manejo integral de RCD (aplicable directamente).
- Resolución 2184 de 2019 – Código de colores para separación de residuos.
- Ley 1259 de 2008 – Comparendo ambiental.
- Decreto 2811 de 1974 – Código de Recursos Naturales.
- POT de Cajicá – Reglamentación para obras urbanas, manejo de escombros y ocupación del espacio público.
- Normatividad SST vigente (Ley 1562 / Decreto 1072 de 2015).

4. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA

El área de influencia del proyecto se localiza dentro del perímetro urbano del Municipio de Cajicá, en una zona destinada a usos institucionales y comunitarios. El entorno presenta un desarrollo consolidado con infraestructura vial, redes de servicios públicos y presencia de espacios verdes urbanos.

4.1. Componente Físico

El área de influencia corresponde al lote donde se ejecutará la construcción, ubicado en zona urbana consolidada con accesos viales, redes existentes y condiciones topográficas favorables. Los impactos físicos estarán asociados principalmente a:

- Movimiento de tierras.
- Emisiones de polvo
- Manejo de materiales
- Posibles afectaciones por vertimientos accidentales,
- Ocupación del espacio público para logística de obra.

4.2. Componente Biótico

La vegetación circundante está compuesta principalmente por especies introducidas y ornamentales como cipreses, acacias, durillos y pastos.
La fauna es típica de entornos urbanos, destacando aves como mirlas, copetones, torcazas y golondrinas, además de pequeños mamíferos sin mayor relevancia ecológica.
No se reportan especies endémicas ni en categoría de amenaza en el área directa de influencia.

4.3. Componente Socioeconómico

Cajicá es un municipio con una población creciente, alto nivel educativo y una economía basada en servicios, comercio y manufactura.
El proyecto Casa de la Mujer busca generar un espacio para el fortalecimiento social, económico y psicológico de la población femenina, promoviendo la equidad de género y la inclusión social.

El proyecto se ejecutará en zona institucional urbana con presencia de tránsito peatonal y vehicular. Los principales impactos esperados son:

- Ruido por maquinaria
- Generación de residuos

- Incremento del flujo de personal de obra
- Afectaciones temporales al entorno comunitario.

5. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Los posibles impactos se evaluaron considerando la naturaleza del proyecto y su contexto urbano.

Actividad Impacto Potencial Tipo Medida de Manejo			
Excavaciones y movimiento de tierras	Emisión de polvo y material particulado	Temporal	Humectación; barreras; control de velocidad
Operación de maquinaria	Ruido y emisiones atmosféricas	Temporal	Mantenimiento preventivo; limitar horarios
Manejo de RCD	Generación de residuos y riesgo de disposición inadecuada	Permanente	Clasificación, almacenamiento y transporte a gestor autorizado
Fundidas y mezclas de concreto	Vertimientos accidentales y derrames	Temporal	Áreas confinadas; bandejas de retención; limpieza inmediata
Almacenamiento de materiales	Afectación del suelo y escorrentías	Temporal	Zonas duras; cubiertas; orden y señalización
Tránsito de personal y vehículos	Afectación del entorno urbano	Temporal	Señalización, control de accesos y plan de tráfico

6. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Programa	Objetivo	Acciones	Responsable	Frecuencia
Gestión de RCD y residuos ordinarios	Manejar adecuadamente todos los residuos generados por la obra	Separación en fuente, registro de volquetas, entrega a gestor autorizado, almacenamiento temporal controlado	Contratista	Diario / Semanal
Control de emisiones y calidad del aire	Minimizar generación de polvo y partículas	Humectación, cubrimiento de materiales, mantenimiento de maquinaria	Contratista	Diario
Control de ruido y vibraciones	Reducir molestias a la comunidad	Horarios permitidos, silenciadores, monitoreo de niveles	Contratista	Semanal
Manejo de aguas y vertimientos	Prevenir contaminación	Canales provisionales, manejo de aguas lluvias, evitar vertimientos al suelo	Contratista	Permanente
Protección de áreas verdes y arbolado	Evitar afectaciones a la vegetación	Cerramientos, señalización, prohibición de uso para almacenamiento	Contratista	Permanente

Programa	Objetivo	Acciones	Responsable	Frecuencia
Educación y capacitación ambiental	Sensibilizar a trabajadores	Inducción ambiental, charlas periódicas	Contratista / Interventoría	Mensual
Seguridad, salud y contingencias ambientales	Prevenir incidentes y responder adecuadamente	Plan de emergencias, kits de derrames, señalización	Contratista	Permanente

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN OBRA

Programa	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Gestión de RCD	X	X	X	X	X	X	X	X
Control de aire y polvo	X	X	X	X	X	X	X	X
Control de ruido	X	X	X	X	X	X	X	X
Manejo de aguas	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación ambiental	X		X		X		X	
Seguridad y contingencias	X	X	X	X	X	X	X	X

8. SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

El seguimiento será ejecutado por la Interventoría del Proyecto, en coordinación con el Consorcio La Mujer, mediante informes mensuales de cumplimiento ambiental, registros fotográficos y actas de inspección.
Los indicadores de verificación incluirán:

- Informes mensuales de cumplimiento ambiental.
- Registros fotográficos de actividades y medidas.
- Verificación de certificados de disposición de RCD.
- Actas de inspección en campo.
- Indicadores como:
 - ✓ % de residuos dispuestos adecuadamente,
 - ✓ número de capacitaciones,
 - ✓ cumplimiento de humectación,
 - ✓ cumplimiento de señalización y control del área de obra.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente PMA permite garantizar que la obra se ejecute de manera ambientalmente responsable, controlando impactos asociados a polvo, ruido, residuos y ocupación del entorno urbano.

Se recomienda:

- Cumplir estrictamente los programas y acciones definidas.
- Mantener coordinación permanente con la interventoría y autoridades locales.
- Actualizar el PMA en caso de modificaciones en las actividades de obra.
- Garantizar recursos logísticos, técnicos y económicos para la implementación ambiental.